

ASPECTOS DESTACADOS DE LA CdP14: LUNES 4 DE JUNIO DE 2007

La 14ª Conferencia de las Partes (CdP14) de la Convención Internacional sobre el Comercio de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (CITES) se reunió en plenario en la mañana del lunes 4 de junio de 2007 y trató: cuestiones organizativas; los informes del Comité de Fauna (CFA), Comité de Flora (CFL), Comité Permanente (CP) y Comité de Nomenclatura (CN), como así también un informe conjunto del CFA y del CFL; y la cooperación con otros organismos. Por la tarde, los participantes se reunieron en sesiones cerradas con sus grupos regionales.

PLENARIO

El Presidente del Comité Permanente, Cristian Maquieira, inauguró la reunión e invitó a los participantes a considerar las propuestas de enmienda de las Reglas de Procedimiento para la CdP14 (CoP14 Doc.1 (Rev.1)), presentadas por la Secretaría. Se refirió a las propuestas de enmienda recomendadas por el CP con relación, entre otras cosas, al voto electrónico y a la designación de un Presidente suplente. Se procedió entonces a adoptar las Reglas de Procedimiento con las enmiendas propuestas.

A continuación se invitó a los participantes a nominar las autoridades de la CdP14. Gerda Verburg, Ministra de Agricultura, Naturaleza y Calidad Alimentaria, Países Bajos, fue elegida Presidenta de la CdP14 y André van der Zande, Viceministro de Agricultura, Naturaleza y Calidad Alimentaria, Países Bajos, fue elegido como Presidente suplente. Los Vicepresidentes, propuestos por cada región y elegidos por la CdP14, son: Marshall Jones (Estados Unidos); Marcel Calvar (Uruguay); Greg Leach (Australia, Presidente del Comité I); y C.S. Cheung (RAE de Hong Kong, China, Presidente del Comité II).

La Presidenta Verburg puso de relieve los aspectos humanos de CITES, destacando que la conservación de las especies debe ir de la mano de una mejora en los medios de subsistencia, a fin de alcanzar los objetivos de detener la pérdida de la biodiversidad y erradicar la pobreza.

Los representantes juveniles se dirigieron a la Conferencia, manifestando su preocupación por la caza ilegal de elefantes e instando a la CdP14 a aplicar una prohibición del comercio de marfil. Los representantes juveniles informaron también sobre la primera CdP estudiantil de CITES realizada en La Haya en mayo de 2007. Manifestaron que durante este ejercicio de simulación, los participantes consideraron temas de la agenda de la CdP14 e hicieron un llamamiento para que otros acuerdos ambientales multilaterales también organicen CdPs estudiantiles.

Los participantes adoptaron la agenda y el programa de trabajo de la CdP14 (CoP14 Doc.3 (Rev.1) y CoP14 Doc.4) con una enmienda propuesta por Uganda para abordar el tema del

leopardo africano en el marco de las deliberaciones del Comité I sobre especies incluidas en el Apéndice 1 sujetas a cuotas de exportación. En respuesta a una solicitud de los Estados Unidos, el Presidente Maquieira, del CP, indicó que los puntos de la agenda no cubiertos por el CP55 se tratarían en el CP56 inmediatamente después de la CdP14, el 15 de junio de 2007.

Los participantes eligieron la integración del Comité de Credenciales, con Sonja Meintjes (Sudáfrica) como Presidenta y Camerún, China, Alemania y los Estados Unidos como miembros.

La Secretaría presentó la lista de observadores (CoP14 Doc.6), que los participantes adoptaron y que incluye a 18 organismos intergubernamentales y 147 organismos no gubernamentales.

INFORMES DE LOS COMITÉS: Comité de Fauna: Thomas Althaus (Suiza), Presidente del CFA, presentó el informe (CoP14 Doc.8.2), destacando especialmente: los proyectos de decisiones a ser considerados por la CdP14 con relación al examen de comercio significativo (ECS) de especímenes de especies incluidas en el Apéndice II; el avance del primer ECS de país en Madagascar; la selección de nuevas especies a ser sujetas a un ECS; especies de fauna incluidas en los apéndices de CITES seleccionadas para una revisión periódica; la plena aplicación de las decisiones 13.96 y 13.97 de la CdP relativas a los corales fósiles; la presentación ante el CP54 de un documento informativo sobre los esturiones; y dos recomendaciones para la CdP14 relativas a la revisión periódica de *Felidae* y el presupuesto del CFA.

ARGENTINA manifestó que la consideración por parte del CFA22 de una propuesta de revisión periódica relativa a las ballenas de aleta no había dejado tiempo para la deliberación a nivel regional y que el voto del representante de América Central, América del Sur y Caribe no representaba exactamente las posiciones de los países dentro de la región. Con el apoyo de Alemania en representación de la UE, expresó que no debería realizarse una revisión de las poblaciones de ballenas en el marco de la CITES, ya que dichas poblaciones son objeto de examen por parte de la Comisión Ballenera Internacional. La Presidenta Verburg derivó la cuestión al Comité I.

Comité Permanente: El Presidente del CP, Maquieira, presentó un informe verbal. Elogió la labor del Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico, presidido por Ghana, destacando los debates a veces controvertidos sobre el equilibrio entre la conservación, el desarrollo sostenible y los ODM. Expresó que el Grupo de Trabajo había logrado redactar el nuevo plan estratégico y que la Secretaría también había preparado un programa de trabajo con datos de costos, indicando las implicancias financieras de las distintas propuestas. Con relación a la definición de "introducción desde el mar", destacó que las deliberaciones habían girado en torno a la definición de las áreas marítimas

más allá de la jurisdicción nacional y en torno al papel de las organizaciones pesqueras regionales, sugiriendo que se siguiera tratando estas cuestiones durante la CdP14.

El Presidente Maquieira celebró los avances en la cooperación institucional, incluidas las deliberaciones relativas a la admisión de CITES como miembro observador en la OMC. Respecto de las cuestiones específicas de determinadas especies, entre otras cosas destacó: la urgencia de tratar el tema del futuro de los tigres y otros grandes felinos asiáticos; el resultado de las extensas discusiones sobre los elefantes; y el avance logrado en el tratamiento del comercio de caoba de Centroamérica. Asimismo señaló: la labor relativa a las cuestiones financieras, poniendo de relieve el pago en término de las contribuciones financieras; y el trabajo de la Secretaría en materia de cumplimiento y aplicación, incluyendo la solicitud de un informe de Egipto sobre comercio de primates y marfil.

Comité de Flora: La Presidenta del CFL, Margarita Clemente (España), presentó el informe (CoP14 Doc.8.3 (Rev.1)). Destacó el trabajo realizado con relación a: la revisión periódica de los taxa vegetales (CoP14 Inf.11); selección de especies para un ECS; y la colaboración con el CDB con relación a la Estrategia Global para la Conservación de las Plantas (CoP14 Inf.10). Asimismo, expresó la preocupación del CFL por una eficaz aplicación de CITES con relación a las plantas medicinales en la región del Himalaya y la falta de materiales de identificación para las especies vegetales en general, haciendo referencia a la propuesta del CFL sobre la actualización de las anotaciones para las plantas medicinales.

Con relación a las especies madereras, la Presidenta Clemente presentó una reseña de las actividades intersesionesales sobre, entre otras cosas, la caoba de Centroamérica (*Swietenia macrophylla*), la madera de agar (*Aquilaria* spp), y *Prunus africana*, observando que el CFL se centró en la cuestión de los dictámenes sobre extracciones no perjudiciales del medio silvestre. Manifestó asimismo la esperanza de que la CdP14 apruebe la inclusión en los Apéndices de nuevas especies madereras propuestas por el CFL.

Informe Conjunto del CFA y el CFL: El Presidente Althaus del CFA y la Presidenta Clemente del CFL informaron sobre el trabajo conjunto de sus Comités (CoP14 Doc.8.4). El Presidente Althaus dijo que ambas sesiones conjuntas eran útiles pero que planteaban algunos desafíos logísticos para los países anfitriones y recomendó que la CdP considerara los arreglos para reuniones futuras. Con relación a la cuestión de la revisión de los comités científicos, señaló que se había enviado un resumen de la autoevaluación al Grupo de Trabajo de Evaluación Externa y sugirió que la CdP tuviera en cuenta las recomendaciones del grupo de trabajo conjunto del CFA y del CFL sobre dicha cuestión. Asimismo señaló la necesidad de realizar pruebas en el terreno del manual para representantes regionales y que los Presidentes del CFA y del CFL eran miembros *ex officio* del Grupo de Trabajo de Cuotas de Exportación y se los mantenía al corriente del trabajo y el informe del grupo (CoP14 Doc.36). Con relación al ECS, felicitó a Madagascar por su avance en la aplicación del Plan de Acción CITES.

La Presidenta Clemente del CFA completó el informe conjunto, destacando los resultados de las deliberaciones sobre el transporte de animales vivos y el proyecto de decisión sobre la Maestría en Gestión, Acceso y Conservación de Especies Comerciales, manifestando asimismo que el potencial de CITES para contribuir en la cuestión de las especies exóticas invasivas es limitado.

Comité de Nomenclatura: Los Copresidentes del CN, Noel McGough (RU) y Ute Grimm (Alemania) presentaron el informe (CoP14 Doc.8.5). Respecto del examen de los comités científicos, el Copresidente McGough destacó la recomendación del CN de que en el futuro dicho Comité podría funcionar mejor como grupo de trabajo del CFA y del CFL, pero que debía mantenerse la independencia en la toma de decisiones sobre cuestiones de nomenclatura, al igual que la coherencia del enfoque. En cuanto a la nomenclatura de flora, expuso someramente las propuestas

de adopción de listas de control sobre: *Hoodia*; *Guaiacum*; los géneros de orquídeas *Aerides*, *Coelogyne*, *Comparettia* y *Masdevallia*; *Aloe* y *Pachypodium*; y *Bulbophyllum* y taxa relacionados (Orchidaceae). Respecto del plan de trabajo sobre flora propuesto, destacó una revisión de la lista de control de cactus y una actualización y ampliación de la lista de control de orquídeas.

Respecto de la nomenclatura de fauna, la Copresidenta Grimm destacó propuestas para la adopción de listas de control sobre, entre otros: mamíferos, tortugas terrestres y tortugas marinas; *Cordylus* spp; anfibios; y los géneros de iguánidos *Amblyrhynchus*, *Brachylophus*, *Conolophus*, *Cyclura*, *Iguana*, y *Sauromalus*. Respecto del plan de trabajo sobre fauna propuesto, enfatizó que el desarrollo de una lista de control para corales constituye una prioridad.

COOPERACIÓN CON OTROS ORGANISMOS: El FORO GLOBAL DEL TIGRE destacó la importancia de la conservación del tigre e instó a CITES y a otros a apoyar el desarrollo de capacidades con fines de cumplimiento. La ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES (ITTO) señaló que la cooperación actual con la Secretaría CITES se verá fortalecida por un proyecto de desarrollo de capacidades y que la propuesta de cooperación con CITES fue recibida favorablemente por la 42ª sesión del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales. La CONVENCION DE RAMSAR SOBRE LOS HUMEDALES destacó la importancia del Grupo de Enlace sobre Biodiversidad, que trabaja para fortalecer la cooperación entre cinco Convenios relativos a la biodiversidad.

La OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LAS DROGAS Y EL DELITO destacó su resolución reciente sobre la lucha contra el tráfico ilegal de productos forestales y subrayó el papel que pueden tener las Convenciones de las Naciones Unidas contra la Corrupción y la Delincuencia Organizada Transnacional en la lucha contra el tráfico ilegal de vida silvestre.

POR LOS PASILLOS

El domingo, el intenso movimiento generado por los participantes de la CdP14 de CITES presentes en el Centro de Conferencias World Forum de La Haya, con sus trajes y corbatas, contrastaba marcadamente con la distensión de los lugareños que caminaban y andaban en bicicleta por los frondosos parques cercanos. Las actividades del fin de semana incluyeron la 55ª reunión del Comité Permanente, que un participante describió como “llena de suspenso y jugadas audaces”. Algunos asistentes comentaron que el “equipo de comercio sostenible” ha tomado la delantera en el debate sobre el elefante, con la “luz verde” que se le ha dado a la venta por única vez de marfil de Botswana, Namibia y Sudáfrica a Japón. Se dijo que hubo un alto nivel de tensión durante el empate en la votación para decidir si se designaba a China como segundo socio comercial para esa venta. Un observador se preguntaba si la cuestión podría volver a tratarse en la CdP14, mientras que otros, a los que la decisión tomó desprevenidos, se preguntaban cómo esto incidiría con relación a la moratoria de 20 años sobre el comercio de marfil propuesta por el “equipo de conservación”. Mientras tanto, el diálogo de los Estados del área de distribución del elefante africano, un punto central de este debate, aun no ha resultado en un comunicado acordado. El “equipo de comercio sostenible” también considero que había logrado un avance luego de que se desestimaran los intentos de prohibir el comercio de caoba de Centroamérica, argumentando que esto podría convertirse en un precedente para la reglamentación CITES sobre el comercio de madera.

Volviendo al tema de los grandes mamíferos carismáticos, se espera que la “jugada audaz” de Japón de solicitar la revisión de los cetáceos incluidos en los apéndices CITES genere olas del tamaño de una ballena durante la semana. Pero tal como observó el Presidente del CP Maquieira, la comunidad internacional siempre viene a La Haya, un reconocido centro de justicia internacional, con la esperanza de resolver las cuestiones más litigiosas.